

25 AGO 1911



30591

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que, por veinte años se solicita registrar en España, a favor de Don. Federico VINDIELL, de nacionalidad española, residente en Madrid, Lagasca nº 131, - - - - -

p o r

" PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO ELIMINADOR DE CAPAS DE PINTURA EN METALES Y MADERAS "

La limpieza y levantamiento de pinturas que recubren las superficies de hierros, chapas metálicas, maderas, etc. sean tales pinturas antiguas o recientes, es un problema a veces difícil y siempre molesto. Bastantes de los medios empleados hasta ahora resultan "demasiado" eficaces, ya que deterioran el material que se desea dejar libre del viejo revestimiento para dejarlo visible o para recubrirlo de modo distinto.

El objetivo de la presente patente de invención es, pues,



10 la fabricación de un nuevo producto quita-pinturas en forma de
pasta de aspecto lechoso que, aplicado sobre superficies recu-
biertas de anteriores pinturas, llega a reblandecer éstas de
modo que se pueden levantar fácilmente, y ello sin dañar ni de-
teriorar las superficies de los cuerpos tratados antes ocultas.

15 La fabricación de este nuevo producto eliminador de pintu-
ras se realiza mediante varias mezclas de productos conocidos
pero ahora combinados según la invención.

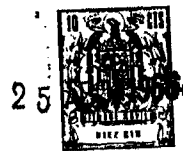
20 En primer término se procede a formar una mezcla con 80%
partes en peso de cloruro metilénico, 5% de metanol, 7% de clo-
ruro etilénico, 5% de tricotileno y 3% de agua. Todo ello se
mezcla y se remueve hasta conseguir una masa homogénea.

25 En segundo lugar, o bien simultáneamente aparte, se hace una
mezcla de 75% en peso de percloritileno, 10% de parafina y 15%
de celulosa metilica. La parafina, antes de ser agregada se la
habrá calentado hasta poderla verter en estado liquido. Esta se-
gunda mezcla es también sometida a un buen removido al objeto de
que resulte homogénea.

Ambas citadas mezclas se reúnen entre sí y son sometidas a
una completa homogenización.

30 También aparte, se prepara una tercera mezcla compuesta de
72% en peso de tributilato de Oricol, 15% de una mezcla de sulfa-
to alquílico y de sulfanato alquílico, y 13% de emulgato no ioni-
zado, la cual después de bien mezclada y removida, se lleva para
adjuntarla con la citada mezcla obtenida con las dos anteriormen-
te preparadas.

35 El resultado de un último trabajo de agitación del conjunto
de las tres mezclas citadas es el producto de la invención, con
las propiedades deseadas, como eliminador de pinturas viejas y
nuevas sobre superficies de metales y maderas mediante ablanda-



40 miento y sin deterioro de la superficie del cuerpo tratado, y cuyo procedimiento de obtención se reivindica en la siguiente.

N O T A

EN RESUMEN, la patente de invención que, por veinte años, se solicita registrar en España, deberá recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

45 1ª.- Procedimiento de obtención de un producto eliminador de capas de pintura en metales y maderas, caracterizado por elaborarse mediante las operaciones siguientes: a) mezclar 80% partes en peso de cloruro metilénico, 5% de metanol, 7% de cloruro etilénico, 5% de tricotileno y 3% de agua, que se removerán hasta conseguir una masa homogénea; b) mezclar y remover 75% en peso de percloritileno, 10% de parafina y 15% de celulosa metilica, la parafina antes de ser agregada debe ser calentada para añadirla en estado líquido; c) reunir ambas mezclas echando la b) en la a) y removerlas entre sí hasta dejar bien reunidos sus elementos, y d) 50 mezclar 72% en peso de tributilato de cricol, 15% de una mezcla de sulfato alquílico y de sulfanato alquílico, y 13% de emulgato no ionizado, removiéndolo y adjuntándolo a la citada mezcla c) 55 resultante de las antedichas a) y b), hasta conseguir una pasta perfectamente homogénea.

60 2ª- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que, por veinte años se solicita para España.-----

p o r

" PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN PRODUCTO ELIMINADOR DE CAPAS DE PINTURA EN METALES Y MADERAS "

65 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 25 de Agosto de 1.966.

P.A. [Signature]